



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
APP/nro

CERTIFICADO N° 1041

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 154° de fecha 25 de febrero de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio entre Municipalidad de Santa Cruz y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional O'Higgins, para la transferencia de Fondos y Ejecución del Programa 4 a 7 y que contempla la transferencia de recursos por la suma de \$14.309.145.-

En Santa Cruz, a 25 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno.



Angela Piña Peña
ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)

-----/